

Proposición de Ley  
**EMPLEO  
ESTABLE**  
Y CON DERECHOS

LLEVA TU FIRMA  
AL CONGRESO  
*yo firmo!!*

UGT Andalucía  
Iniciativa  
Legislativa  
Popular  
**NO**  
A LA DUBILACIÓN  
**67**  
NO!

## LA **UNIÓN** DIGITAL DE **ALMERÍA**



1ª Quincena Enero 2011—Nº 19

## **UGT Almería sale a la calle en Defensa del Sector Público** (pág. 2)



Más de 200 delegados y delegadas de UGT y CCOO Almería, se concentraron ante las puertas de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Defensa de la Reordenación del Sector Público Andaluz iniciada por el Gobierno Autonómico, mos-

trando así su negativa a aceptar ningún paso atrás o modificación en dicha reordenación, “estamos aquí para defender una gestión pública por parte de la Administración Andaluza y el acuerdo alcanzado para la Reordenación del Sector Público”. (P. 2 y 3)



"No estamos dispuestos a dar un paso atrás porque esta reordenación supone la garantía de unos servicios públicos de calidad, genera la estabilidad de los empleados públicos y homogeniza sus condiciones laborales", explicando que "el proyecto de Ley, que está en tramitación, garantiza los derechos del conjunto del personal funcionario y laboral del ámbito de la administración pública, por lo que no consentiremos nada que provoque la pérdida de derechos de los trabajadores, tanto del personal funcionario y laboral de la Junta de Anda-

lucía como de aquellos que se incorporan de los entes instrumentales a las Agencias" ha explicado el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez.

"Nuestro objetivo es la mejora continua de los servicios públicos, optimizando su eficacia y su eficiencia, manteniendo estos servicios en el ámbito de lo público, evitando la privatización o externalización, garantizando al mismo tiempo los derechos y las condiciones de trabajo del personal al servicio de la Administración General y del sector público andaluz", ha concluido Ginel.

## María Dolores Bautista Reina recibe la Medalla al Mérito Laboral

Según publicaba el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la cuarta edición de las Distinciones al Mérito en el Ámbito Laboral en Andalucía, organizada por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, se ha otorgado a M<sup>a</sup> Dolores Bautista Reina, trabajadora de UGT Almería, este reconocimiento.

La Unión General de Trabajadores de Almería muestra su satisfacción por la distinción otorgada a la compañera ya que como ha explicado el secretario General de UGT Almería, José Ginel Sánchez, “estas distinciones reconocen los esfuerzos realizados a lo largo de la vida laboral o profesional, valorando la figura de entidades o trabajadores como modelo de conducta laboral y como elemento para el desarrollo económico y social de Andalucía”.

Así mismo, ha manifestado que

“actualmente, Lola trabaja como adjunta a la Secretaría General de UGT Almería y, en estos momentos, es la trabajadora que cuenta con más antigüedad dentro del sindicato. Es un referente indiscutible dentro de la UGT, y podría decirse que ya es prácticamente toda una institución a tener en cuenta por las futuras generaciones de mujeres sindicalistas y trabajadoras”, añadiendo que “se ha distinguido en toda su trayectoria personal y profesional, por la defensa de la igualdad entre los hombres y las mujeres. Una de sus grandes reivindicaciones, ha sido la lucha contra la “discriminación salarial” que durante años, ha sufrido la mujer trabajadora”.

“Este Galardón, máxima distinción que se concede, en el ámbito laboral en Andalucía, ha culminado con la materialización del reconoci-



miento a toda una vida, dedicada a la lucha comprometida e incansable de los derechos de los trabajadores y trabajadoras” ha afirmado Ginel.

“En definitiva, ‘nuestra Lola’, es un referente para futuras generaciones sindicalistas, que la convierten en una auténtica abanderada de la lucha sindical” ha concluido el responsable sindical.

### OPINIÓN

## La necesidad de un Pacto

Secretario General de UGT Almería, José Ginel Sánchez

Ante la actual situación, es de sentido común la urgencia de un pacto global que logre que todos rememos en la misma dirección contra la crisis económica. Un pacto donde deben estar incluidos el Gobierno, los sindicatos y la patronal, asociado a un compromiso político de los grupos parlamentarios, y que incorpore la reforma de las pensiones, un acuerdo para la reforma de la negociación colectiva e iniciativas en materia de formación, políticas activas, política industrial y energética.

Este pacto es necesario porque el Gobierno ha incorporado contenidos en su política en una dirección

equivocada, y se confunden las prioridades en relación con la urgencia de las políticas sociales, ya que debería haber acometido con urgencia la reforma de la política energética, para que se reduzca, entre otras cuestiones, la dependencia en los combustibles fósiles que tiene nuestro país, y porque los problemas de competitividad de nuestras empresas vienen de los costes energéticos, que triplican los costes laborales.

Además, el Gobierno, con sus políticas, no ha enviado un mensaje de confianza para proteger la deuda de los ataques especulativos, ni ha contribuido a preservar el empleo,

por lo que contemplamos con preocupación el año actual porque nos adentramos en un escenario de estancamiento económico y de inflación alta.

Ahora el objetivo prioritario para todos debe ser alcanzar un pacto, sería un mensaje tranquilizador, pues aportaría un acuerdo lleno de contenidos, siendo nuestro principal aval como país ante la Comisión Europea.

Por nuestra parte, desde UGT vamos a seguir defendiendo nuestras iniciativas y estamos convencidos de que serán reflejadas dentro de este Pacto Global.

## Almería es la segunda provincia donde más ha crecido el paro en el último año

Almería ha registrado durante el mes de diciembre un descenso de la tasa de paro del -3,44% (-2.473 personas). Si se analizan los datos interanuales, el paro ha experimentado un ascenso del 11,30% (7.054 personas), frente al 6,17% que registra la Comunidad Andaluza, siendo la segunda provincia donde más ha crecido el paro en el último año, la supera Huelva (11,68%). Concretamente, el número de parados/as se sitúa en 69.493. Sectorialmente, el paro ha descendido en todos los sectores excepto en construcción (68), siendo el sector servicios el que más empleo ha creado (-1.919).

Tras conocer estos datos, el secretario general de UGT en Almería, José Ginel Sánchez ha manifestado que “finalizado el año 2010 en el que se ha aprobado la Reforma laboral, podemos decir que el mercado de trabajo en Almería sigue consolidando una de las peores realidades: las altas cifras de paro y la contratación mayoritariamente temporal”, apuntando que “no sólo no se ha reducido la dualidad del mercado de trabajo, sino que mes a mes se comprueba cómo la gran mayoría de los contratos que se firman son de carácter temporal, reduciéndose los indefinidos”.

“Desde UGT instamos al Gobierno para que rectifique en su posición de prolongar la edad de jubilación de 65 a 67 años y ampliar el periodo de cálculo de 15 a 20 años, ya que éstas son medidas que van encaminadas a los recortes de derechos de los trabajadores: primero fue la Reforma laboral y ahora la jubilación y las pensiones” ha afirmado Ginel.

En esta línea, Ginel ha señalado que “para reactivar

el consumo y la inversión, y con ello la economía y el empleo, los trabajadores y trabajadoras deben mejorar su poder adquisitivo. Las medidas que ha tomado el

Gobierno, entre las que se encuentran la congelación de las pensiones para 2011, el recorte de los salarios a los empleados públicos, la congelación del IPREM o la insuficiente subida del SMI, van en la dirección contraria a las necesidades que tiene nuestro país”, añadiendo que “es fundamental desbloquear la Negociación

Colectiva y que se cumplan los compromisos alcanzados por la patronal”.

Ante la eliminación de la ayuda de los 426 euros para parados que no cuenten con ningún tipo de ingreso, el responsable ha vuelto a exigir que se prorrogue de manera indefinida, “ya que son cada vez más las familias que, ante la situación de pérdida de empleo, no disponen de recursos para salir adelante”.

“Tampoco podemos olvidar el gran número de personas que se encuentran en el colectivo de trabajadores que llevan más de un año en el desempleo, con lo que las dificultades para encontrar un puesto de trabajo se cronifican” ha puesto de manifiesto.

Finalmente, Ginel ha asegurado que “debido a estos continuos ataques desde UGT vamos a continuar con las movilizaciones en la calle y en los centros de trabajo como medida de protesta a la política económica, social y laboral que está llevando a cabo el Gobierno encaminada a recortar progresivamente los derechos de los trabajadores”.

**El paro ha experimentado un ascenso del 11,30% (7.054 personas) frente al 6,17% que registra la Comunidad Andaluza**

**Ginel: “El mercado de trabajo en Almería sigue consolidando una de las peores realidades: las altas cifras de paro y la contratación mayoritariamente temporal”**

## Para UGT Almería el incremento de precios puede tener efectos perjudiciales en todo el país

Según el Índice de Precios al Consumo, publicado hoy por el Instituto Nacional de Estadística, el IPC en nuestra provincia ha aumentado un 0,5%. A lo largo de 2010, Almería ha registrado un aumento de precios del 3,1%, una décima por debajo de la media de la Comunidad Andaluza (3,2%). Si analizamos la variación anual de la inflación registrada en los últimos años se observa que con el incremento en la inflación registrado en la última parte del año, hay que remontarse a 2007 para encontrar un valor más alto.

Ante estos datos, el secretario general de UGT en Almería, José Ginel Sánchez ha señalado que “esta situación de incremento de precios continuado, junto con un nulo crecimiento económico y elevadas tasas de desempleo, puede tener efectos económicos y sociales muy perjudiciales en todo el país. Y dada la dependencia de nuestra economía de la demanda interna, es fundamental llevar a cabo una política salarial que no sólo mantenga, sino que mejore el poder adquisitivo de los salarios, aspecto imprescindible para la reactivación económica y del consumo, y la consiguiente recuperación del empleo”.

“Conviene señalar en este sentido que hasta el mes de diciembre, el incremento salarial medio pactado para el ejercicio 2010 fue del 1,31%, por lo que se ponen en marcha cláusulas de garantía salarial que impidan que la pérdida de poder adquisitivo alcance los 1,7 puntos porcentuales. Pero hay que tener en cuenta que sólo el 45,6% de los trabajadores están cubiertos por este tipo de cláusula”, ha explicado el responsable sindical, continuando que “resulta prioritario el desbloqueo efectivo de la Negociación Colectiva y que se cumplan los compromisos alcanzados por los interlocutores sociales en materia salarial el pasado 9 de febrero de 2010, a través del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012, prestando especial atención a las cláusulas de revisión salarial que salvaguarden el

poder adquisitivo de los salarios, y de este modo, mejoren el nivel de confianza de la economía”.

“Son las rentas de trabajo las que está sufriendo doblemente, como consecuencia tanto de la crisis y el desempleo, como de los ajustes del Gobierno; y lo hacen soportando, por un lado, los recortes salariales y congelaciones de pensiones impuestas por el Ejecutivo, y por otro lado, los sucesivos incrementos tarifarios y de impuestos indirectos derivados de una política económica rendida a las exigencias de los mercados financieros.” ha manifestado Ginel.

En esta línea, ha afirmado que “así las cosas, desde UGT consideramos intolerables determinadas medidas que el Gobierno ha adoptado en los últimos meses, como la congelación de las pensiones y del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), el recorte de los salarios de los empleados públicos o el incumplimiento de los compromisos en relación al salario mínimo interprofesional. Además de ser socialmente injustas por afectar a las rentas más bajas, estas medidas van en la dirección contraria a las necesidades de nuestro país, porque implican una pérdida de poder adquisitivo tal, que el efecto sobre la actividad económica de nuestro país será nefasto”.

En lo relativo a las pensiones, Ginel ha manifestado nuevamente su oposición a la propuesta del Gobierno del Estado de retrasar la edad de jubilación y de ampliar el periodo de cotización para el cálculo de la misma, “a nuestro juicio, estas medidas no hacen más que continuar con el ataque a los trabajadores que el Gobierno viene llevando a cabo durante los últimos meses”.

Finalmente, el responsable sindical considera que en la situación actual puede ser posible un gran Acuerdo; entre partidos políticos, sindicatos y patronal para hacer frente a los graves problemas que en estos momentos tiene el país.

**Hay que remontarse a 2007 para encontrar una variación anual más alta**

**En la situación actual puede ser posible un gran Acuerdo entre partidos políticos, sindicatos y patronal**

## Ginel: “Pedimos el máximo respeto de los derechos y libertades de la población trabajadora inmigrante”

**La Unión General de Trabajadores (UGT) de Almería muestra su rechazo a todas aquellas políticas, españolas y europeas, y aquellos discursos ahora políticamente correctos que, de una forma u otra, directa o indirectamente, tratan de culpabilizar a los y las migrantes de la actual situación de crisis económica, que proponen un recorte de sus derechos, y postulan que vuelvan a sus países de origen como solución a todos los problemas.**

Como ha recordado el secretario general de UGT en Almería, José Ginel Sánchez, “todos y todas tenemos que recordar que, la migración de españoles y españolas, que por distintos motivos se marcharon a otros países en busca de una vida mejor, y de quienes han venido a España con el mismo objetivo, ha contribuido a conformar la sociedad española, tal y como la conocemos, y seguirá haciéndolo en el futuro. Hablamos de Trabajadores y trabajadoras, españoles y extranjeros, que con su esfuerzo y contribución, aquí o en los países de destino, han permitido que alcanzáramos un determinado nivel de bienestar”.

En esta línea, Ginel ha manifestado que “desde UGT Almería rechazamos todas aquellas políticas, españolas y europeas, y aquellos discursos ahora políticamente correctos que, de una forma u otra, directa o indirectamente tratan de culpabilizar a los y las migrantes de la actual situación de crisis económica, que proponen un recorte de sus derechos, y postulan que vuelvan a sus países de origen como una solución a todos los problemas”, detallando que “en este marco se inscriben decisiones y propuestas contra la población migrante, como la expulsión de rumanos de Francia, el contrato de integración, el no empadronamiento de los irregulares, el retorno a sus países de las y los desempleados o la propuesta de Directiva de marco único de “derechos” (más bien, de no derechos) que afortunadamente ha sido rechazada provisionalmente”.

“Debemos ser conscientes de que en este concepto de “migrante culpable”, que aflora por Europa, cabemos

todos y todas, porque en realidad lo que subyace en él, es el rechazo a quienes tienen menos recursos económicos, trabajadores y trabajadoras a las que únicamente se acepta como fuerza de trabajo, pero no como población con derechos” ha afirmado el responsable sindical.

Así mismo, el representante de UGT en Almería ha señalado que “la presencia de población nacida en otro país, no puede ser ni la justificación ni la excusa para amparar un retroceso del Estado de Bienestar, que se debe, en realidad, a la falta de una adecuada actuación y responsabilidad de las Administraciones Públicas”.

“En momentos como éstos se pone en evidencia que para algunos los y las migrantes sólo son población cuando de ella se puede sacar provecho, pero no cuando se trata de garantizar los mismos derechos y prestaciones que a todos los demás. Una vez más, los ciudadanos extranjeros, al igual que otros colectivos de la población española, vuelven a poner en evidencia los fallos y disfunciones del Sistema, por su especial situación socioeconómica” ha destacado.

Así mismo, José Ginel ha mostrado su confianza en que la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades sea realmente una garantía de igualdad con independencia de la nacionalidad, “desde UGT esperamos que el futuro reglamento de la Ley de Extranjería se enfoque en el largo plazo, y sin concesiones, que no contemple una limitación de derechos a los migrantes”.

Por otra parte, y en relación a la propuesta de permiso único y marco de derechos para los trabajadores migrantes, UGT Almería espera que la Comisión Europea retire su propuesta y que el Gobierno español haga todos los esfuerzos posibles para ello. “Su contenido, además de intolerable, es un ataque a toda la población trabajadora con independencia de su nacionalidad, a los derechos sociales que tanto nos ha costado conquistar a los trabajadores y trabajadoras y contraria, por ello, a los valores democráticos y a la Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea” ha concluido el máximo representante de UGT en Almería.

## OPINIÓN

## Recortar la Protección Social no es la solución

Secretario General de UGT Almería, José Ginel Sánchez

Los jubilados, prejubilados y pensionistas han sido parte activa con su trabajo, compromiso y sacrificio, de los avances sociales y laborales experimentados en nuestro país. A pesar de esto, hoy diferentes planes de ajuste y reformas atacan directamente a este sector de población. Recordemos que dentro del Primer Plan de Ajuste del Gobierno se aprobaba la congelación de las pensiones contributivas a los jubilados para el año 2011, siendo por tanto ello los que van a sufrir las consecuencias de la crisis económica, quedan libres de responsabilidad los que nos metieron en esta crisis.

Desde UGT creemos que hay otras alternativas y medidas a adoptar, por lo que mostramos nuestro firme rechazo a estas medidas aprobadas de forma unilateral, medidas que vulneran el consenso de los últimos 15 años reflejado en el Pacto de Toledo. Asimismo, rechazamos el resto de propuestas del Gobierno, es decir, el retraso de la

edad de jubilación de 65 a 67 y el aumento del periodo de cotización para determinar la cuantía de las pensiones.

Ante este panorama, invito a que se haga una reflexión seria y rigurosa sobre la situación en la que se encuentran nuestros jubilados y jubiladas, pues en muchos casos, tan solo sobreviven o subsisten, estando avocados al umbral de la pobreza, no olvidemos que Almería tiene las pensiones más bajas de toda Andalucía (637,41 €).

En nuestro país los trabajadores y trabajadoras pueden voluntariamente elegir entre anticipar o retrasar la edad de jubilación, por lo que desde UGT apostamos por el fomento y mejora de las políticas que estimulen la permanencia en activo de aquellos y aquellas que hubiesen alcanzado la edad ordinaria de jubilación, algo que ayudaría a la sostenibilidad del sistema y no supondría ningún recorte de derechos sociales.

Ante estas políticas de ajuste



que se centran en medidas injustas y regresivas socialmente, vamos a continuar las movilizaciones, dentro de éstas, está previsto que el próximo día 21, en Sevilla, tenga lugar una asamblea y posterior manifestación en Defensa del Sistema de Pensiones' y en aras a poder alcanzar una Pacto en el que se reflejen nuestras propuestas, porque está claro que SOLUCIÓN no es RECORTAR LA PROTECCIÓN SOCIAL.

## FSP

## Desconvocadas las movilizaciones en el Ayto. de Garrucha

**La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería informa del acuerdo que los/as trabajadores/as de Limpieza y Jardines de Garrucha y el alcalde de dicha localidad han alcanzado, tras una reciente reunión, en la que finalmente se ha desconvocado la concentración prevista para comienzos de este mes. En dicho encuentro, el alcalde se comprometió verbalmente a rescatar a estos/as trabajadores/as y a volver a adscribirlos como personal del Ayuntamiento.**

Hay que recordar que este conflicto se originó por la negativa del Equipo de Gobierno de aplicar el Convenio Colectivo a este personal subrogado desde el consistorio, pese a que en el pliego de condiciones de esta concesión se reflejaba la obligatoriedad de mantener las

mismas condiciones de estos/as trabajadores/as con las del resto de personal que presta servicio en el Ayuntamiento, así como que no se vieran reducidos sus derechos económicos y sociales, algo que venía incumpléndose desde 2007.

Ante esta principio de acuerdo, FSP valora positivamente la actitud del Equipo de Gobierno y espera, que al igual que el personal afectado ha accedido a paralizar las movilizaciones, tras la petición expresa del alcalde, para poder llegar a un acuerdo satisfactorio. El mismo cumpla con el compromiso adquirido con los/as trabajadores/as y en breve, el acuerdo sea ratificado en pleno, "para que de una vez por todas quede solucionada la situación laboral de este personal, ya que son muchas las promesas realizadas pero pocas las cumplidas".

## FSP

## FSP UGT gana las elecciones en el Ayto. de Cantoria

**La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería ha obtenido una clara victoria en las elecciones sindicales celebradas recientemente, en el Ayuntamiento de Cantoria, revalidando con este resultado la máxima representación en dicho consistorio. En este proceso electoral, los trabajadores y trabajadoras han valorado nuevamente la labor**

**desarrollada por la organización sindical.**

En los últimos cuatro años, la Federación ha desarrollado una labor seria y rigurosa, como muestra el Convenio Colectivo negociado durante este periodo y que contó con la participación de un gran número de trabajadores/as, consiguiéndose alcanzar un acuerdo satisfactorio para todas las par-

tes. De cara al próximo Convenio, FSP UGT Almería está recogiendo propuestas para su elaboración, ya que comenzará a ser negociado una vez que expire el actualmente vigente.

Finalmente, la Federación quiere agradecer a los/as trabajadores/as su apoyo y se comprometen a seguir trabajando día a día para "ser merecedores de esta confianza".

## FETE

## FETE UGT Almería vigilante ante el funcionamiento del nuevo modelo de sustituciones

**La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) de UGT Almería, una vez finalizado el primer trimestre escolar, quiere valorar el nuevo Modelo de Sustituciones del Profesorado que la Consejería de Educación implantó a comienzos de este curso en colegios e institutos, a fin de cubrir las bajas docentes.**

Como ha señalado la secretaria general de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo, "desde que este nuevo modelo comenzara a implantarse, este sindicato se ha mostrado vigilante ante su funcionamiento y aplicación. Bien es cierto, que gracias a este sistema se ha agilizado considerablemente la cobertura de bajas, reduciéndose así la media de días que el sustituto tardaba en llegar al centro. Desde que se aprobara este modelo, hay un profesor o profesora que empieza a sustituir a otro antes de cinco días y no se trata de profesorado de apoyo y refuerzo educativo, sino de interinos e interinas que están en la bolsa, algo que habíamos demandado desde un principio".

A pesar de la agilización en la cobertura de bajas, la responsable sindical ha criticado que sea la dirección del propio centro educativo la que gestiona la cobertura de bajas con el fin de que cuando se produzca la baja de un profesor o profesora, su sustitución sea más rápida y efectiva, sin necesidad de que la Delegación de Educación tenga que liberar un presupuesto para cubrirla, dado que el centro ya dispone de ese dinero, ya que "esto supone dotar a los directores y directoras de una excesiva responsabilidad y carga de trabajo y este Sindicato se ha opuesto siempre a ello".

Por otro lado, ha explicado que "cada centro recibe por parte de la Delegación Provincial de Educación un dinero virtual para gastos de sustitución, en función del número de profesores y profesoras que tiene y de las horas que trabaja cada uno de ellos. Pero son muchos los centros escolares que a fecha de hoy ya han agotado estas partidas presupuestarias, cuando aún resta más de la mitad del curso escolar", añadiendo que "ya en su día, este Sindicato exigió a la Administración que dicho presupuesto virtual no supusiera un hándicap a la hora de no poder cubrir todas las ausencias del profesorado a lo largo del curso. Para ello, era necesario, que en él no se contemplaran las ausencias previstas con antelación y las bajas de larga duración, como pueden ser la maternidad o una licencia por estudios. De hecho, esto es lo que ha originado que muchos centros hayan agotado el crédito virtual del que disponen, y lo hayan gastado íntegramente en una sola baja, si es por mucho tiempo".

"Ante esto, demandamos a la Consejería de Educación que analice cada uno de los casos y amplíe el crédito si fuera necesario. Para ello, volvemos a pedir a la Administración que ponga en conocimiento de los equipos directivos de los centros unas instrucciones claras y concisas de cómo se han de utilizar los recursos de cara a las sustituciones del profesorado, a fin de que todos los colegios e institutos puedan ver cubiertas sus bajas docentes, pues nada es más importante en la enseñanza que el hecho de que todos los niños y niñas puedan recibir sus clases con normalidad todos los días" ha concluido Vidal Salcedo.

## FTA

## FTA UGT Almería expectante ante la firma de un posible Convenio Marco

La Federación Agroalimentaria (FTA) de UGT Almería comunica que el próximo día 24 de enero, el Comité de Trabajadores de la cooperativa CASI y representantes de la misma van a mantener una reunión, en la que se prevé sea firmado un Convenio Marco sobre el Convenio Real.

Está previsto que este Convenio Marco recoja puntos fundamentales como el respeto a los salarios, lo que implica que prácticamente se trabajarán las mismas horas, o que los turnos de guardia sean públicos.

Así mismo, el documento recogerá la rectificación de la cooperativa, admitiendo su error en la forma de actuar al comienzo de la campaña, al no llamar a los trabajadores y trabajadoras fijos discontinuos.

Ante este posible acuerdo, la Federación Agroalimentaria de UGT Almería ha mostrado su satisfacción, ya que “con la firma de este Convenio Marco se mejora la situación de los fijos discontinuos finalizando así con una problemática que se viene arrastrando desde el pasado mes de noviembre.

## FETE

## FETE UGT Almería denuncia los nuevos recortes salariales del profesorado de la Enseñanza Concertada

En aplicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, la Consejería de Educación vuelve a agredir a los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza Concertada, ya que el recorte salarial del 5% se traslada ahora de forma explícita al Módulo de Gastos Variables: antigüedad, función directiva y Complemento de Bachillerato, según manifestó la Administración andaluza en la Comisión Técnica reunida en el ámbito de la Mesa de la Enseñanza Concertada celebrada el pasado lunes 17 de enero. En dicha reunión, la CEJA hizo entrega a patronales y sindicatos de las “Instrucciones de la Secretaría General Técnica para la confección de la nómina de pago delegado de los centros privados concertados para el año 2011”, aplicables a partir de enero.

Como ha manifestado la secretaria general de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) de UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo “manifestamos nuestro más absoluto rechazo a dichas Instrucciones, pedimos su retirada inmediata para no recortar conceptos que históricamente no se han tratado en el ámbito de Andalucía y que no han sido materia de equiparación retributiva”.

“La Consejería de Educación aprovecha esta oca-

sión para recortar aún más la masa salarial de unos trabajadores y trabajadoras que ya de por sí tienen un bajo nivel de retribuciones y lo hace apoyándose en la analogía con los recortes de las retribuciones de los compañeros y compañeras de la Administración Pública” ha denunciado la secretaria general de FETE UGT Almería.

Así mismo, la responsable sindical ha puesto nuevamente de manifiesto la defensa de FETE UGT de la máxima de ‘A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO E IGUALES CONDICIONES LABORALES’, “entendemos que recortar los salarios del profesorado de la Enseñanza Concertada más allá de los conceptos que siempre ha considerado la CEJA para la equiparación, no obedece a causa justificada alguna, ya que supone una pérdida de derechos para los trabajadores y trabajadoras. Con este recorte, perdemos una nueva oportunidad de alcanzar la equiparación retributiva en el ámbito del Sistema Público de Enseñanza”.

“Para FETE UGT, la igualdad de recursos significa una verdadera apuesta por la equidad e igualdad de oportunidades, la inclusión y cohesión social, lo que redundará en una mejora de la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos y alumnas andaluces, una máxima que siempre ha defendido este Sindicato” ha concluido Vidal Salcedo.